



Ref.: Cierre de instalaciones y cese actividades

SECRETARIA GENERAL

FG/

### RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Visto la evolución de las medidas que se han venido imponiendo por las distintas Administraciones Públicas con competencias en materia de sanidad, y la necesidad de ayudar e impulsar las mismas en el ámbito Municipal, se considera necesario adoptar medidas que impidan la celebración de reuniones o agrupaciones de personas, especialmente en ámbitos cerrados

Esta Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el día de la fecha

#### RESUELVE

1º.- Aprobar el cierre de las instalaciones de la casa de la Casa de la Cultura, que se mantendrá abierta solamente como centro administrativo.

2º.- Aprobar el cierre de las instalaciones de las bibliotecas municipales, salvo préstamo y devolución de libros.

3º.- Mantener el cierre de las instalaciones mientras permanezcan vigentes las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid hasta el 26 de marzo de 2020, fecha condicionada a la valoración que se realice por parte de la D.G. de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

4º.- Esta medida está acompañada de la cesación de todas las actividades culturales previstas, organizadas por el Ayuntamiento o particulares, tales como clases, reuniones o conferencias, actuaciones en el Teatro Bulevar y Sala Polivalente, tanto individual como grupal, sea cual sea el lugar en el que se impartan.

5º.- Los pagos efectuados por las actividades que dependen directamente del Ayuntamiento se tendrán en cuenta para el cobro de las cuotas del siguiente mes en que se reanude la actividad con normalidad.

EL ALCALDE,

Fdo.: Alfredo García-Plata Fernández.

*Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento*

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento*

HASH DEL CERTIFICADO:  
7D0B7E9DD0D66492C702F72D0DFDC6D25CA66E4D  
583F99F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41

FECHA DE FIRMA:  
10/03/2020  
10/03/2020

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde  
SECRETARIO

NOMBRE:  
Alfredo García-Plata Fernández  
FERNANDO A. GINER BRIZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC277C609A0869FAC41A9

